



DECRETO N° 169

(Chile Compra)

CASTRO, 23 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- Decreto N° 148, de fecha 9 de Abril de 2019, que aprueba bases generales de Licitación Pública N° 2730-9-6L118, por "ADQUISICIÓN LINOLÉO PARA ACTIVIDADES ESCÉNICAS",
- 2.- Acto de apertura electrónica licitación ID 2730-36-L119 realizada el día 9 de Abril de 2019.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA, licitación N° 2730-36-L119, por "ADQUISICIÓN LINOLÉO PARA ACTIVIDADES ESCÉNICAS", ofertas resultaron inadmisibles, por no cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, de acuerdo al Art. 9° de la Ley 19.886.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMv/AVh/rap

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE